I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 12 JUN. 2017

DECRETO N° 1836 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña María Gatica Sáez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MILAGRO DEL CARMEN NEIRA VELASQUEZ**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 25 de junio de
FUNCION	: Docente de Religión
JORNADA	: 23 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 30 de mayo de 2017
HASTA	: 28 de junio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña María Gatica Sáez
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1635

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YOO/DMP/mfm
DISTRIBUCÓN:
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo